



ORD: EXP. N° 8217

EXP: N° 333 IX Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° Juzgado Civil de Temuco.

OBRA: "Mejoramiento Camino Maquehue - Zanja, Padre Las Casas, Tramo II - III, Km. 0,00000 - Km. 19,59300" Comuna de Padre Las Casas, IX Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de diciembre de 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP.  
A : SEÑOR INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL IX Región - TEMUCO

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de diciembre de 2015, a la orden del 1° Juzgado Civil de Temuco, RUT. 60.311.010-2, CTA. CTE. N° 62.900.166.147, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

| DECRETO MOP (E) N°995, DE 14 de octubre de 2015: |                               |               |
|--------------------------------------------------|-------------------------------|---------------|
| LOTE N°                                          | PROPIETARIO APARENTE          | MONTO         |
| 32                                               | PRNAO MANQUEAN ROSA           | \$4.716.156.- |
| 37                                               | NUENUPIC LLANQUILEO MARGARITA | \$681.664.-   |
| 39                                               | LINCONIR HUENUPIL CARMEN      | \$2.931.027.- |
| 45                                               | LLANCAVIL CURIN ARTURO        | \$404.205.-   |

Saluda atentamente a Ud.,

  
MARLY FLORES ALTONAGA  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

- ECG/JEG/cve.  
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
  - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
  - N° Proceso 9413478